



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA



AREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA

EDICTO SOBRE SUBVENCIÓN OTORGADA AL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

D^a. M^a del Mar Romero Aguilar, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marchena.

por el presente Bando **HAGO SABER:**

Para general conocimiento se procede, mediante el presente edicto, a difundir la subvención concedida a esta Entidad por Resolución de Presidencia de la Excelentísima Diputación de Sevilla n.º 7909/2022 de fecha 03/11/2022 donde se concede subvención para el Programa del Servicio de Ciudadanía, denominado Dinamización y Fomento de Valores Ciudadanos dirigidos a los Adultos 2022, por un importe de 2.478,00 €.

EL ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. M^a del Mar Romero Aguilar

Código Seguro De Verificación:	BhrmWTj0kuL9socCCJz1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	28/04/2023 13:28:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/BhrmWTj0kuL9socCCJz1WA==		

